

interior de las Juntas provinciales, y de la Central, excitando justas sospechas, desalentó el heroico y ardiente entusiasmo de los bravos Españoles. ¡ Pueda una leccion tan dolorosa hacerlos cautos, y dirigimos en el glorioso camino que hemos comprendido! ¡ Pueda el ejemplo de los males de la Europa contribuir à la felicidad del nuevo mundo! Se Continuará.

**EXTRACTO**

*De la Exposicion que ha hecho al Señor Juez de la Policia de esta Ciudad un Pasajero que acabó de llegar de Jamayca.*

Cartagena, Marzo 28 de 1811.

Estubo en Vera Cruz por Noviembre y Diciembre ultimo, y resultó de la Declaracion que un dudo bozo la fe del juramento que en el Puerto de Vera Cruz no hay mas embarcaciones que un Navio de 38 reforzado, y una Fragata de 44 que se hallan sin tripulacion ni Comandantes, à causa de haber ido otros por orden del Rey Venegas à reunirse con el exercito de Mexico: da largas noticias sobre el estado actual de aquel Reyno; que se halla casi todo en la mas espantosa conmocion. La sangre de uno y otro partido se derrama abundantemente; el Cura D. Miguel Hidalgo ha llegado con 4000 hombres hasta el sitio de las Cruces distante de Mexico 11 leguas: alli fue atacado por un exercito de Mexicanos que despues de una larga y sangrienta accion se vieron en la necesidad de retirarse à la sombra de la noche. Refiere otras diversas acciones en que los que llaman insurgentes, han sufrido pérdidas considerables, pero como su partido es demasiado numeroso las repelen en el momento. D. Fulano Morelo ha tomado ocho pueblos à favor de Hidalgo; igualmente un tal Gonzalez: se halla por Tierra caliente con 7,000 hombres: Logruña con 10,000 en los pueblos inmediatos al Puerto de Tampico: Aldama con un numero considerable en el Real de Minas de Zacatecas, cuya Ciudad esta por Hidalgo. Hay noticias muy positivas de que los Norte Americanos tratan de hacer un desembarco por la costa de Tampico con 2,000 hombres para auxiliar à Hidalgo. El Navio Ingles el Implacable llevo à Vera Cruz por los dos y medio millones de pesos que la Tesoreria de Londres suplico à la Regencia; pero solamente se recogio de aquel comercio con calidad de empréstito millon y medio. Santo Domingo y Puerto Rico se han visto en la necesidad de pedir socorros à Vera Cruz, y esta se ha visto igualmente en la necesidad de negarlos. Ni se halla la Havana en mejor estado, poniendola sus acrentes apuros en el extremo de apropiarse los 30,000 pesos que salieron de Vera Cruz con destino à Maracaybo. Concluye el pasajero exponiendo la miserable situacion en que se halla el Puerto de Vera Cruz sin comercio alguno y cerrados todos sus almacenes, y manifiesta que la causa de la revolucion del Reyno de Mexico ha sido la desconfianza absoluta que tenian de los Gobiernos establecidos en la península, y que el sistema de Gobierno del Padre Hidalgo es el mismo de Santa Fé y Caracas.

Por noticias llegadas à Campeche, en el Bergantin Antenor que arribó alli en el 27 de Enero procedente de Vera Cruz se sabe haberse entregado à discrecion del Padre Hidalgo toda la guarnicion del Puerto de San Blas; que Ca-

llejas aun permanece en Cilaó à 4 leguas de Guanaxtoto: que el Señor Venegas dio orden à D. Benito Perez unabrado Frey de este Reyno por la Ex-Regencia de Cadix para que en quatro buques mercantes embarcase los dos regimientos fijos de Campeche y Merida, con direccion à Mexico lo que no tubo efecto, por que Perez protesto solemnemente abandonar la defensa de la plaza siempre que se le quitase la guarnicion lo que se atribuyo con generalidad à la desconfianza que tiene del pueblo, unico enemigo à quien teme. Se ha hecho notorio en Campeche por un Catalan que llevo en una Goleta procedente de Nuevo Orleans que los Nortes-Americanos han acometido à la Mocila y otras posesiones Españolas: que dichos Americanos estan enteramente declarados en favor del Padre Hidalgo: nuestro pasajero asegura igualmente que ha oido con generalidad que en Campeche esta muy odiado el Mariscal de Campo D. Benito Perez por ser hombre despotico, egoista y que solo trata de su interes: dice que en la Havana hay quatro Navios y tres ó quatro Fragatas que salieron de Cadix para componerse en aquel Puerto al que llegaron por obra de Dios, pues segun le informaron publicamente y el mismo pib estan desarbolados, podridos inservibles (\*) y que, lo que aun es peor, saltan arbitrios para reponerlos: que el Gobernador Coppinge de Trinidad de Cuba le asegura hacer quanto meses que ni el ni la tropa tomaban un medio real de sus pagas por no haber dinero; que el mismo dia que salio de la Havana llevo un Bergantin del Norte Americano, al qual declaró hallarse todo el Norte adicto al sistema de Gobierno de los que llaman insurgentes de Mexico. Observó el declarante que el Cebildo, empleados en Real Hacienda, y resto del pueblo de Trinidad aborrecen al Gobernador Coppinge y detestan la conducta y procedimientos del de Cuba.—Ha llegado à Jamajca una Fragata de Londres con Gazetas en que se dice que los Franceses han conseguido introducir bombas en la Ciudad de Cadix por medio de unos moxeros de nueva invencion: que el exercito de Masena se ha reforzado considerablemente, y que Tortosa se considera rendida à estas horas.—(Extractado fielmente de la Exposicion hecha al Sr. Juez de Policia.)

CARTAGENA, MARZO 29.

Por el correo de esta dia ha recibido la Suprema Junta de esta Provincia pliegos de la de Antioquia y entre otras cosas dice estar ya en camino D. Crisanto Cordova con 40,000 pesos para ocurrir à las urgentes necesidades de esta plaza ante-mural del Reyno.

**ESTADOS UNIDOS.**

Por la Secretario de Estado acaba de recibir S. A. el Supremo Poder Ejecutivo las siguientes Noticias que ha comunicado D. Telesforo Orea, comisionado del Gobierno de Venezuela cerca del Congreso de Washington, en Norte America.

El 22 del corriente llegamos D. Rafael Rengua y yo à esta Ciudad; mas no pudimos desembarcar hasta antes de ayer al mediodia.

(\*) Esta era la feribunda esquadra con que los insensatos enemigos del nombre Americano pasaron fornicar el pueblo el 6 de Febrero.

¡ Nuestra llegada hemos sabido que el Congreso no teniendo que tratar niuzuna materia que mereciese prolongar sus Sesiones se disolvió à principios de Marzo proximo pasado. Ha habido varios empleados removidos, y entre ellos el Secretario de Estado Smith, en cuyo lugar ha sido colocado Mr. Monroe. De las Resoluciones del Congreso ultimo unicamente ha habido lo interesante de que en lugar de la Acta de "NO COMUNICACION" (non intercourse) se resolvio la de "NO IMPORTACION" (no importation) es decir: antes estaba prohibida la correspondencia mercantil de estos Estados con la Gran Bretaña absolutamente, y ahora quedan en libertad los Ciudadanos de estos Estados de ir à los Puertos de aquella Nacion baxo la expresa condicion de traer frutos ó manufacturas de ella. Se duda politicamente si el Gobierno Frances se confirmara con esta resolucion, y se cree que el Ingles se acomodara al sistema, esto es, segun el juicio general, de los habitantes de esta Ciudad que los mas son Federalistas, nombre que se da aqui al partido mas adicto à la Inglaterra. Se espera dentro de poco tiempo al Enviado Ingles Mr. Foster, que dicen ser muy amante à estos Estados. El Enviado de estos Estados en Paris Armstrong hace algun tiempo se ha restituido aqui, y aun no se ha nombrado sucesor.

Mañana ó pasado mañana pienso que partiremos para Filadelfia, de donde segun noticias que hemos tenido aqui, han sido remitidos à la Guayra por D. Juan Vicente Bolivar 1,500 fusiles, y esta noticia me ha tranquilizado.

Me es sobremanera agradable anunciar à V. la admiracion y contento con que generalmente es vista en esta Ciudad la emancipacion de Venezuela, y los medios prudentes y moderados de que ha usado al intento. Espero igual resultado de mis observaciones en los demas Estados adonde deba pasar en cumplimiento de mi comision.

Los numeros del "Evening Post" que incluyo à V. informaran de las noticias que se han tenido aqui sobre los Ejercitos de Portugal, y una salida que hicieron de Cadix sus tropas Inglesas y Españolas contra el Ejercito Frances que sitia à aquella Ciudad. Aunque ambas acciones se han publicado baxo la apariencia de favorables à la Inglaterra, se cree en general que ellas solo lo han sido à la Francia. Nada se sabe aqui claramente sobre el estado de Nueva España, mas las Noticias de la Havana indican demasiado que el partido de la independencia en Mexico ha hecho progresos muy considerables.

Dios guarde à V. muchos años.

TELESFORO de OREA.

New York, Abril 25 de 1811.

Señor Secretario de Estado del Gobierno de Venezuela.

**PATRIOTISMO**

DE LA SABANA DE OCUMARE.

El pueblo de la Sabana de Ocumare parece que estaba deseoso de manifestar su firme adhesion à la regeneracion de Caracas, quando el 28 de Febrero ultimo se le anunció por Bando el dia de la instalacion del Congreso general, y se dispusieron tres dias de iluminaciones, que debian comenzar el primero del corriente, este fue el momento en que se vio presidiu en los corazones de todos el placer y alegria mas recomendables; no hubo uno que no se alistase de

contento, y no se oír en las casas y calles, sino vivas y aclamaciones por la instalacion del Congreso.

La noche del dia primero se dió principio á una vistosa iluminacion, en que se distinguió muy poco el pobre del rico, pues cada uno procuraba igualar la suya con la mejor, y se continuó por tres dias, cuyas noches se pasaron quemando fuegos artificiales en casi todas las calles, y la ultima se concluyó con dos arboles de fuego de hermosa perspectiva, variedad de colores, y figuras costeados por D. Santiago Vega.

El día dos se hizo una solemne funcion de Iglesia al Espiritu Santo que concluyó con Te Deum, y repetidas salvas por las tropas del Batallon de Patriotas que se hallan en este Pueblo.

El tres se reunieron varios vecinos en mi casa presentandose voluntariamente á hacer un donativo segun sus proporciones: se le concedieron quatro corridas de Toros, por que lo instaron, y el seis en que concluyeron comenzaron á contribuir los reunidos con el Donativo siguiente:

El Señor Vicario 5 pesos efectivos; el Sr. Teniente Justicia Mayor interino D. Ignacio Romero 50 pesos; el Sr. Subdelegado D. Santiago de Vegas á mas de 50 pesos dados en Caracas presento 50 pesos; el Sr. Administrador de Real Hacienda D. José Antonio Chirinos 25 pesos en efectivo; el Maestro de primeras letras D. Bartolomé Gonzalez 4 pesos en efectivo; D. Sebastian de Armas 10 pesos en efectivo; D. Eusebio Acosta 10 pesos en efectivo; D. Francisco Solano 10 pesos en efectivo; D. José Diaz 2 pesos en efectivo; D. Francisco Truxillo 8 pesos en efectivo; D. Bartolomé Herrera 8 pesos en efectivo; D. Juan Estevan Irazgui 5 pesos en efectivo; D. Ramon Pantoja 2 pesos en efectivo;

Todo lo qual creo de mi obligacion participarlo á VS. y no lo habia verificado antes, por esperar á que contribuyeran unos que no van relacionados, pero luego que hayan entregado lo hué á la mayor brevedad, y se servirá VS. comunicarlo á S.M. y que se publique en Gazeta nuestro patriotismo, disponiendo igualmente la entrega de las cantidades donadas, que he consignado al Sr. Coronel D. Pedro de Vegas y Mendoza, residente en esta ciudad.

Dios guarde á VS. muchos años. Sabana de Ocumare, 2 de Junio de 1811.

S. Secretario de Gracia y Justicia.

### CONGRESO DE VENEZUELA.

El dia 16 del corriente fue incorporado al Congreso el Marques del Toro como Diputado del partido Capitalar de la Ciudad del Tocuyo, y el 22 lo fueron el Teniente General D. Francisco Miranda, D. D. José M. Ramirez y Don Francisco Policarpo Ortiz por los del Pao, Aragua, y Cabrutica, en la Provincia de la Nueva Barcelona Americana.

Desoso S. M. de que el Publico pueda presenciar con mas comodidad las sesiones del Congreso, y no siendo bastante el Salon del Palacio para contener comodamente á Representantes y expectadores, se ha trasladado desde ayer á la Capilla de la Universidad, interin se da al Salon la extension y capacidad que debe tener.

Con el fin tambien de que se hagan generalmente notorias sus sesiones, discusiones, y resoluciones por el metodo adoptado nuevamente en ellas: ha resuelto S. M. se publique semanalmente un periodico peculiar al Congreso, bajo su inmediata costura, y la direccion de su Secretaria.

Este aparecera todos los Jueves desde el 3 de Julio proximo bajo el titulo del *Publicista de Venezuela*. Contendra con preferencia las actas del Congreso, las resoluciones y declaraciones generales que emanen de ellas, y lo demas que se anunciara en el prospecto que precedera al 1.º Numero.

Este papel sera sustituido al *Mercurio Venezolano*. Constara de un pliego grande de marquilla en quarto, su precio sera tres reales en venta y dos y medio en subscripcion quando se abra esta.

### Repuesta dada por el General Miranda á la Municipalidad de Caracas.

He recibido con sumo aprecio, el oficio y documentos que VS. se sirve comunicarme, con fecha de 4 del presente mes, de parte del muy Ilustre Cuerpo Municipal de esta ciudad; y suplico á Vs. encarecidamente, se sirva presentarle mis agradecimientos, por los altos y distinguidos titulos, con que ha querido honrar mi corto merito, y patrioticos servicios:—pues concibo, que los timbres y blasones conferidos por un Gobierno despotico, nunca pueden equipararse con las espontaneas honras ó distinciones, con que una sociedad de hombres libres y virtuosos, conceden á sus Ciudadanos.

Acaso el mayor de los estímulos con que un cuerpo social promueve el zelo y virtudes de los individuos que le componen, para que sirvan con utilidad á su Patria, fue siempre las gloriosas recompensas del honor, y por esta razon parece que presuponiendo en mi ese Ilustre Cuerpo aquel deseado modelo, quiere al mismo tiempo existir en mis compatriotas, el ejercicio de las brillantes virtudes con que el 19 de Abril ultimo hicieron conocer al Continente Americano, y al mundo entero, que ya las poseian en alto grado; estando desde entonces decididos á vivir como hombres libres, baxo el decoroso dominio de las leyes; y no por el antojo ó arbitrio de otros! Quiera la Providencia divina concederles el premio merecido á su valor y virtudes; y que sus sabios Magistrados atentos á la publica y general opinion, les conduzcan siempre con prudencia, moderacion, y justicia, á tan utiles como gloriosos fines!

El principal motivo de jubilo para mi en esta solemne y honotifica Acta, es el ver restablecida la memoria de aquellos ilustres varones, que unidos conmigo por los años de 1806, emprendieron dar la libertad á estos desdichados paises, y que el despotico é infame Gobierno que les oprimia, quiso tambien obscurecer, condenandoles á una pena dislamente é iniqua; que solo unos viles agentes, como *Jurado y Gaceta* pudieron sin pavor, haber executado. Restituyase pues intacta, la gloria y el honor merecido, por tan distinguidos hechos, en gloria de los paises á donde nacieron, y para consuelo de sus afligidos deudos y amigos; interin

\* Publicada en una Gazeta de 26 de Febrero.

rin que unas circunstancias mas favorables, nos proporcionan darles mayores testimonios de nuestro reconocimiento y aprecio.

Queda de VS. con el debido respeto, y justa consideracion.

Su mas atento Servidor y Paisano, Q.S.M.B.  
(Firmado) FRANCISCO DE MIRANDA.

Caracas 18 de Febrero de 1811.  
Sr. Dr. D. Lorenzo Lopez, Sindico personero, de la Muy Ilustre Municipalidad de Caracas.

### Aviso Oficial.

El Gobierno ve con dolor el silencio de los Ciudadanos invitados á presentarle proyectos de constitucion para asegurar el acierto en la que debe gobernarnos y hacernos felices; á pesar de la garantia que tiene ofrecida, la repite ahora de nuevo, por si algun temor de esta especie retraxese á los hombres de bien de decir francamente sus opiniones: en inteligencia de que por ellos gozaran sus personas una absoluta inmunidad.

### Advertencia Oficial.

En la Gazeta en que se anunciaron las Nuevas Elecciones del Tribunal de Policia, se puso á D. Gerardo Patullo por Juez de Policia en lugar de D. Jose Ventura Santana, que es el que ejerce estas funciones, y se omitieron los Residuos: D. Jose Vicente Galguera y D. Pedro P. Diaz, que lo son del mismo Cuerno Municipal.

### Derechos de la America del Sur y Mexico,

POR EL SEÑOR WILLIAM BURKE.

Tenemos la satisfaccion de informar á los amigos de la libertad, é independencia del Sur de America, que la primera parte, ó cerca de la mitad de la obra popular arriba citada (de la que varios discursos han aparecido ya en la Gazeta de esta Ciudad) considerablemente corregida y aumentada, dedicada á los patriotas de Caracas, é impresa en la conveniente forma de un libro, estará pronta para su venta el quatro de Julio proximo, dia para siempre memorable en los anales de la libertad Americana, se halla en la Imprenta de esta Gazeta. Precio seis reales.

Las ventajas que traerá al Publico, el considerar bien, y el estar versado en los grandes principios de derechos y obligaciones (que son terminos reciprocos; y particularmente en los principios de la libertad civil, de representacion y confederacion, principios de los cuales dependera la presente y futura felicidad de la America, han inducido al escritor á preparar la obra para publicarla en la indicada forma, por ser esta mas estable y mas propia que la de una Gazeta para dexar una permanente impreson; por quanto de este modo todo su objeto se puede tener á la vista, y no se destruye el enlace y conexion del raciocinio.

La otra mitad de la obra, (que comprehenderá discursos enteramente nuevos,) se publicará dentro de pocas semanas.

Habiendose dado á la prensa solo 500 exemplares, y estan muchos de ellos comprometidos, los que queriendo proveerse de la obra, han de bien en ocurrir con tiempo.